



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE TRANSITO Y OPERACIONES
SECCION PERMISO DE CIRCULACION**

CONCON, 05 FEB 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE :

DECRETO ALCALDICIO N° 281 2019

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19880
- c) Ordinario N° 46 de fecha 25 de enero 2019 de Director de Tránsito a señor Alcalde informa calendario para la atención de "**Renovación de Permiso de Circulación año 2019**", y solicita personal adicional para la atención de público, y el visto bueno del señor Alcalde.

DECRETO

1.- FIJESE, horario de Renovación de Permisos de Circulación año 2019 en los siguientes puestos de atención al público; Oficina Central, Av. Maroto, Estacionamiento Supermercado Tottus y Bosques de Montemar.

.- Oficina Central

- .- Del 04 de Febrero al 08 de Febrero : de 8:00 a 13:45 y de 15:00 a 17:15 horas
- .- Del 11 de Febrero al 15 de Febrero : de 8:00 a 13:45 y de 15:00 a 17:15 horas
- .- Del 18 de Febrero al 22 de Febrero : de 8:00 a 13:45 y de 15:00 a 17:15 horas
- .- Del 25 de Febrero al 01 de Marzo : de 8:00 a 13:45 y de 15:00 a 17:15 horas

.- Av. Maroto, Tottus y Bosques de Montemar

- .- Del 25 de Febrero al 01 de Marzo : de 8:15 a 13:45 y de 15:00 a 17:15 horas

.- Oficina Central

- .- Del 04 de Marzo al 08 de Marzo : de 8:00 a 13:45 y de 15:00 a 18:15 horas
- .- Del 09 de Marzo al 10 de Marzo : de 9:00 a 14:00 horas

.- Av. Maroto, Tottus y Bosques de Montemar

- .- Del 04 de Marzo al 08 de Marzo : de 8:15 a 13:45 y de 15:00 a 18:15 horas
- .- Del 09 de Marzo al 10 de Marzo : de 9:00 a 14:00 horas

.- Oficina Central

- .- Del 11 de Marzo al 15 de Marzo : de 8:00 a 13:45 y de 15:00 a 18:15 horas
- .- Del 16 de Marzo al 17 de Marzo : de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y OPERACIONES

Inutilizable

- Av. Maroto, Tottus y Bosques de Montemar

- Del 11 de Marzo al 15 de Marzo : de 8:15 a 13:45 y de 15:00 a 18:15 horas

- Del 16 de Marzo al 17 de Marzo : de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas

- Oficina Central

- Del 18 de Marzo al 22 de Marzo : de 8:00 a 13:45 y de 15:00 a 19:15 horas

- Del 23 de Marzo al 24 de Marzo : de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas

- Av. Maroto, Tottus y Bosques de Montemar

- Del 18 de Marzo al 22 de Marzo : de 8:00 a 13:45 y de 15:00 a 19:15 horas

- Del 23 de Marzo al 24 de Marzo : de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas

- Oficina Central

- Del 25 de Marzo al 29 de Marzo : de 8:00 a 13:45 y de 15:00 a 20:15 horas

- Del 30 de Marzo al 31 de Marzo : de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 21:00 horas

- Av. Maroto, Tottus y Bosques de Montemar

- Del 25 de Marzo al 29 de Marzo : de 8:15 a 13:45 y de 15:00 a 20:15 horas

- Del 30 de Marzo al 31 de Marzo : de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 21:00 horas

- Oficina Central

- 01 de Abril : de 8:00 a 13:45 y de 15:00 a 20:00 horas

- Av. Maroto, Tottus y Bosques de Montemar

- 01 de Abril : de 8:15 a 13:45 y de 15:00 a 20:00 horas

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/HSC/cpg

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Control Interno
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Archivo Tránsito
- 7.- Archivo Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y OPERACIONES

Inutilizable

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL
31 ENE 2019
RECIBIDO HORA: 16:05